

Guayaquil, Marzo 27 del 2015

**INFORME DEL REPRESENTANTE LEGAL A LOS ACCIONISTAS DE
LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A. "LATINASALUD"**

EJERCICIO 2014

En cumplimiento de lo que dispone la Ley y el Estatuto Social, en mi calidad de Gerente General y Representante Legal de **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A. "LATINASALUD"** me es grato poner a consideración de los señores accionistas el presente Informe de administración por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2014, mismo que ha sido elaborado según el Reglamento de Informes anuales de Administradores a Juntas Generales, emitido mediante resolución ADM 92409 de 11 de agosto de 1992 de la Superintendencia de Compañías y publicado en el Registro Oficial N° 44 de 13 de octubre del mismo año:

1. OBJETIVOS

En virtud de que **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A. "LATINASALUD"** se encuentra iniciando su actividad no hemos podido lograr los objetivos propuestos debido que en Diciembre del 2010 obtuvimos la aprobación para operar como medicina pre-pagada, esperamos en el 2015 alcanzar los objetivos propuestos.

2. JUNTAS GENERALES Y DIRECTORIO

Los administradores de la compañía, en el ejercicio de sus funciones, han cumplido fiel e irrestrictamente, todas y cada una de las disposiciones legales, reglamentarias y contractuales. No habiendo disposiciones especiales del Directorio o de la Junta General de Accionistas.

3. HECHOS EXTRAORDINARIOS

Durante el ejercicio económico 2014, la compañía no ha tenido hechos extraordinarios que comentar.

4. SITUACION FINANCIERA

La situación económica de la compañía se refleja en sus estados financieros. Su situación es normal al cierre del 2014, considerando que es nuestro cuarto año de actividad.

5. UTILIDADES

En el ejercicio económico del año 2014 la utilidad antes del impuesto a la renta y participación de trabajadores fue de \$ 36,583.33; siendo este el cuarto año de operaciones, considero que el resultado fue el esperado comparado con el ejercicio 2013. Espero que el ejercicio 2015 de acuerdo con las proyecciones efectuadas el resultado sea mayor.

6. RECOMENDACIONES

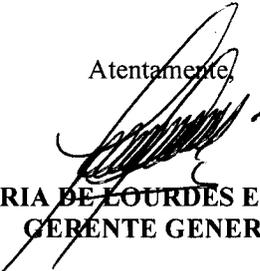
Pese a que la compañía en el año 2011 dio inicio a la actividad para lo que fue constituida, ha cumplido a cabalidad todas y cada una de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que rigen su funcionamiento, no habiendo recomendación alguna que hacer a la Junta General de Accionistas respecto a políticas y estrategias para el ejercicio económico 2015.

7. CUMPLIMIENTO DE NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL Y DERECHOS DE AUTOR

La compañía **LATINA SALUD COMPAÑÍA DE MEDICINA PREPAGADA S. A.** "**LATINASALUD**" en el ejercicio de su etapa de desarrollo ha respetado las normas de Propiedad Intelectual y de derechos de autor.

Al finalizar este informe deseo expresar mi agradecimiento a los accionistas por brindarme su total confianza en la presente administración.

Atentamente,



MARIA DE LOURDES ESPARZA
GERENTE GENERAL